

FERRECAR DE HENRY PAREDES, F.P

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454 205° y 156°

DRA. MARIELA ZAMBRANO NUÑEZ, Registradora Mercantil Primera Auxiliar del Estado

Trujillo.

CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación cuyo original está **inscrito en el Tomo: 8-B**

RMPET. Número: 163 del año 2015, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-17903

ESTE FOLIO PERTENECE A:

FERRECAR DE HENRY PAREDES, F.P

Número de expediente: **454-17903**

CIUDADANO:

REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO.- Quien suscribe, HENRY GREGORIO PAREDES GONZÁLEZ, venezolano, mayor de edad, Divorciado, domiciliado en el Municipio Valera Estado Trujillo, titular de la Cédula de identidad N° 10.908.767, asistido por la Abogado en ejercicio ANA JOSEFINA BAPTISTA HERNANDEZ, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad Nro. 9.371.052 e inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 62.237 y ante el Colegio de Abogados del Estado Trujillo bajo el N° 1052, ante usted con todo respeto acudo y expongo: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Ordinal 8 del Artículo 19 del Código de Comercio, participo que he decidido conformar y establecer bajo mi única y exclusiva responsabilidad, sin participantes ni asociados, una Firma Personal que girará bajo la denominación de **FERRECAR DE HENRY PAREDES**. El domicilio de la Firma Personal será en el Callejón San Agustín, Casa s/n, Sector la Marchantica, Plata II, detrás de Tipografía La Orquídea, Parroquia Mercedes Diaz, Municipio Valera Estado Trujillo, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro y fuera del país, pudiendo ser traslada-

da a cualquier otro punto de Venezuela haciendo la debida participación al Registro Mercantil. El Objeto de la Firma Personal será todo lo relacionado con la compra y venta al mayor y detal de ferretería en general, repuestos para vehículos, autoparques, sistemas de seguridad para vehículos y aditivos en general, así como también podrá dedicarse a cualquier otra actividad de lícito comercio vinculada con el objeto principal El Capital de la mencionada Firma Personal será la cantidad de QUINIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 500.000,00), representados en mobiliario y material de trabajo propios del ramo. A tal fin ruego a Usted, ordene la correspondiente inserción del presente Registro de Comercio, y así mismo solicito se me expida copia certificada del mismo con el auto que lo provea a los fines legales consiguientes. En Valera a la fecha de su presentación. HENRY GREGORIO PAREDES GONZALEZ LA ABOGADO ASISTENTE REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 205° y 156° Municipio Valera, 6 de Mayo del Año 2015 Por presentado el anterior documento. Cumplidos como han sido los requisitos de Ley, inscribese en el Registro Mercantil; fíjese y publíquese el asiento respectivo; fórmese el expediente de la Firma Personal y archívese original junto con los demás recaudos acompañados. Expídase copia certificada. El anterior documento redactado por el Abogado ANA JOSEFINA BAPTISTA HERNANDEZ IPSA N.: 62237, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 163, TOMO -8-B RMPET. Derechos pagados BS: 342,00 Según Planilla RM No. 45400095781, Banco No. 0583896 Por BS: 150,00. La identificación se efectuó así: HENRY GREGORIO PAREDES GONZALEZ, C.I: V-10.908.767. Abogado Revisor: MARIELA DEL CARMEN ZAMBRANO NUÑEZ Registradora Mercantil Primera Auxiliar del Estado Trujillo. FDO. DRA. MARIELA ZAMBRANO NUÑEZ ESTA PÁGINA PERTENECE A: **FERRECAR DE HENRY PAREDES, F.P** Número de expediente: 454-17903 CONST MUNICIPIO VALERA, 6 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (FDOS) HENRY GREGORIO PAREDES GONZALEZ, DRA. MARIELA ZAMBRANO NUÑEZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: **454.2015.1.4882** DRA. MARIELA ZAMBRANO NUÑEZ Registradora Mercantil Primera Auxiliar del Estado Trujillo.